DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores afiliados CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL

Marzo 10 de 2024

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en las actividades de fiscalización. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información emitidas por la IFAC y adoptadas en Colombia Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifiqué y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión del revisor fiscal sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera

del CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el período que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de opinión

La auditoría fue llevada de acuerdo con las NIA, gozo de total independencia de conformidad con el código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la Ley 43 de 1990, la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que estoy suministrando

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

a) La contabilidad del club ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La empresa CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las recomendaciones dirigidas a la administración de la empresa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Aplique los principios contenidos en los diferentes Decretos y normas que regulan la profesión contable para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración, Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

Estatutos de la entidad;

Actas de la Asamblea y de la JUNTA DIRECTIVA

Normas emitidas por el INDER E INDEPORTES para el cumplimiento del objeto social

Otra documentación relevante

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de afiliados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



ALBERTO LEON JARAMILLO BETANCUR
REVISOR FISCAL
CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL
T.P. 10.448T
DICTAMEN
CALLE 41 SUR 38 83 CASA 45 URBANIZACION BONIVENTO ENVIGADO